



Legislación

Nacional

- Resolución conjunta 671/15 y 1/15. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Ministerio del Interior y Transporte. (29-07-15)

Tarjeta Sube. Beneficios.

Creación del Programa denominado SUBBENEFICIO, a través del cual los consumidores podrán obtener beneficios en la adquisición de bienes y servicios con la presentación de la Tarjeta S.U.B.E..

Provincial

- Ley IV - 67. Misiones. Poder Legislativo. (21-07-15)

Torturas. Sistema provincial de prevención.

Se crea el Sistema Provincial de Prevención de la Tortura u otros Tratos y Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes. Aprobación del texto ordenado de la Ley N.º IV - 65.

Jurisprudencia

Provincial

- Usuarios y Consumidores Unidos c/Nuevo Banco de Santa Fe S.A. s/Sumarísimo. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1º Nom. Santa Fe. (20-05-15)

Consumidores. Entidades financieras. Discapacitados. Baños.

En los autos "Usuarios y Consumidores Unidos c/Nuevo Banco de Santa Fe S.A. s/Sumarísimo", la jueza Viviana Marín decretó una medida cautelar que obligaba a la entidad financiera demandada a poner baños químicos habilitados para discapacitados y dispensers con agua que, además, indiquen donde se encuentran los baños en las sucursales.

- F. C. V. y otros contra Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires (ObsBA) sobre amparo. Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario, N°23. CABA. (13-05-15)



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal Nº 165

Salud. Fertilización asistida.

En los autos "F. C. V. y otros contra Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires (ObsBA) sobre amparo", el titular del juzgado Nº 23 en lo Contencioso Administrativo y Tributario, hizo lugar a la medida cautelar solicitada y, en consecuencia, ordenó a la ObsBA la "cobertura integral y sin limitación de cantidad – salvo tope legal- de las técnicas de reproducción asistida, medicación, tratamientos, estudios, internación y honorarios médicos, a realizarse en el centro médico PROCREARTE, conforme la prescripción médica indicada para el caso de los actores".

- G., A. I.; N., M. E. c/ Instituto Provincial de Salud de Salta (IPS) s/ amparo. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, sala III. Salta. (04-06-15)

Salud. Obras sociales. Discapacidad. Tratamientos. Equinoterapia.

La Justicia de Salta hizo lugar a la demanda contra una obra social, y ordenó que le brinde a un niño cobertura integral del tratamiento de equinoterapia. El juez estableció "el reintegro de las sumas abonadas desde el año 2014 en adelante, con los intereses".

- Causa nº 4202 y acumulada nº 4522. [Bath, Gabriel Osvaldo y Tidone, Raúl Ángel]. Tribunal en lo Criminal, Nº4. La Plata. (10-07-15)

Cárceles. Peculado de servicios.

El Tribunal en lo Criminal 4 de La Plata condenó a penas de entre dos años y dos años y diez meses a tres agentes del servicio penitenciario bonaerense por el delito de peculado de servicios, al considerar probada la mecánica que aplicaban con las internas que participaban de los talleres del penal: las hacían realizar productos de panadería que, luego, trasladaban fuera de la institución para su comercialización.

- P.,W.J. contra GCBA sobre amparo (art. 14 CCABA). Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Nº 3. CABA. (02-06-15)

Derechos humanos. Emergencia habitacional.

Hace lugar a la acción de amparo tendiente a que se ordene al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que asegure el acceso a una vivienda digna y adecuada al grupo familiar actor. Advierte que de las constancias de la causa surge que las autoridades de la Ciudad admitieron que la familia se encontraba en una posición vulnerable, habiendo implementado el pago de un subsidio mensual pero, luego de ello, se ordenó el cese de toda ayuda ulterior. En ese sentido, advierte que el Gobierno no ha sido eficaz en demostrar, primero, que ha intentado todos los cursos de acción a su alcance y, luego, que ha adoptado todas las medidas a su disposición para utilizar sus recursos presupuestarios al máximo de sus posibilidades, a efectos de asegurar el efectivo goce del derecho a la vivienda de los amparistas y sus hijos, frente a las circunstancias de emergencia adecuadamente acreditadas en autos.



Defensorías

- Resolución 11/15. Defensoría del Pueblo de General Pueyrredón. (13-05-15)

Deporte. Traslado de bicicletas y tablas de surf. Transporte.

Con fecha 13 de mayo de 2015, la Defensoría del Pueblo de General Pueyrredón resuelve, recomendar a la Dirección General de Movilidad Urbana de la Secretaría de Gobierno, que impulse la implementación en unidades de transporte colectivo de pasajeros de dispositivos en la parte frontal de los ómnibus que permitan el traslado de bicicletas y tablas de surf de sus usuarios. Así mismo, recomendar a la Dirección de Transporte del Ministerio de Infraestructura y Vivienda de la Provincia de Buenos Aires, la implementación en la línea de transporte colectivo de pasajeros interjurisdiccional Nro. 221 Costa Azul, de dispositivos en la parte frontal de los ómnibus que permitan el traslado de bicicletas y tablas de surf de sus usuarios.

- Resolución 535/15. Defensoría del Pueblo de Vicente López. (28-05-15)

Tarjeta sube. Recargas. Cobro indebido.

Con fecha 28 de mayo de 2015, la Defensora del Pueblo de Vicente López resuelve, elevar los reclamos de vecinos del Municipio de Vicente López, sobre el cobro indebido en la carga de tarjetas SUBE, al Defensor del Pueblo de la Nación.

- Resolución 29/15. Defensor del Pueblo de la Nación. (16-06-15).

Hospitales. Arancelamiento de servicios.

Con fecha 16 de junio de 2015, el Secretario General a cargo del Defensor del Pueblo de la Nación, resuelve exhortar al Hospital de Clínicas a brindar servicios gratuitos, eliminando todo tipo de arancelamiento por la utilización de los servicios que brinda a la población no cubierta por los restantes subsistemas de atención de la salud.

Documentos de Interés

- Herrera, Marisa; Caramelo, Gustavo y Picasso, Sebastián (dir). (2015). Código Civil y Comercial de la Nación comentado: Libro Segundo. Artículos 401 a 723. Buenos Aires: Infojus. 635 p.
- Mogni, Agustín (2013). Libertad de expresión y asociación. Fuerzas armadas y policiales. Revista Derechos Humanos. Año II, N° 3. Buenos Aires: Infojus. 6 p.



Centro de Referencia Documental del Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Boletín Semanal Nº 165

- Adam, Karina Valeria (2015). Proceso judicial y construcción de la memoria colectiva. Revista Cuadernos de la Escuela del Servicio de Justicia. Año I, Nº 2. Buenos Aires: Infojus. 14 p.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2014). Mujeres Indígenas Desaparecidas y Asesinadas en Columbia Británica, Canadá. [Washington]: OEA. 133 p.

Documentos disponibles en:

Centro de referencia documental

Defensor del Pueblo Provincia de Buenos Aires

Teléfono: (0221) 439-4000 int. 119

crd@defensorba.org.ar

*"Mayor acceso a la información
para una mejor democracia."*

